

## QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO – PETRÓLEOS DE LOS RÍOS PETROLRIOS C.A.

Comité No: 027-2024	Fecha de Comité: 15 de febrero de 2024
Informe con Estados Financieros no auditados al 31 de diciembre de 2023	Quito – Ecuador
Lic. Carlos Polanco	(593) 24501-643 <a href="mailto:cpolanco@ratingspcr.com">cpolanco@ratingspcr.com</a>

Instrumento Calificado	No. Inscripción	Calificación	Revisión	Resolución SCVS
Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo	N/A	AAA-	Segunda	N/A

### Significado de la Calificación

**Categoría AAA:** Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se verá afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo de menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

*"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."*

### Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR acordó mantener la calificación de "AAA-" a la Quinta Emisión de Obligaciones de **PETRÓLEOS DE LOS RÍOS PETROLRIOS C.A.** con información del 31 de diciembre de 2023. La calificación se basa principalmente en la experiencia y trayectoria del emisor en el mercado de la comercialización de los combustibles se observa una utilidad menor respecto a su periodo anterior similar; de esta manera, los indicadores de rentabilidad se redujeron anualmente. No obstante, PETROLRIOS C.A., exhibe óptimos niveles de liquidez y solvencia que le brindan una buena capacidad para enfrentar cualquier contingencia. Relativo al endeudamiento, la empresa denota un incremento, debido principalmente al aumento de la deuda con instituciones financieras; en donde, la relación deuda financiera/EBITDA aumentó hasta ubicarse en 7,37 años. Para culminar, la entidad cumple con los resguardos de ley establecidos.

### Instrumento Calificado

#### Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo

Con fecha 03 de octubre de 2022, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PETRÓLEOS DE LOS RÍOS PETROLRIOS C.A.**, la cual aprobó los términos y condiciones de la presente emisión al estar conformada por la totalidad de sus accionistas y se decidió aprobar la Quinta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo con garantía general y específica por un monto de hasta US\$ 7'500.000,00, según el siguiente detalle que consta en la Prospecto de Oferta Pública:

Características de los Valores						
<b>Emisor:</b>	PETRÓLEOS DE LOS RÍOS PETROLRIOS C.A.					
<b>Monto de la Emisión:</b>	US\$ 7.500.000,00					
<b>Unidad Monetaria:</b>	Dólares de los Estados Unidos de América.					
<b>Características:</b>	<b>Clase</b>	<b>Monto a Emitir</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tasa Anual</b>	<b>Pago de Intereses</b>	<b>Amortización de capital</b>
	<b>A</b>		1.080 días	9,25%	Trimestral	Trimestral
	<b>B</b>		1.440 días	9,50%	Trimestral	Trimestral
	<b>C</b>		1.800 días	9,75%	Trimestral	Trimestral
<b>Valor Nominal de cada Título</b>	Valores de valor nominal unitario desde un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).					
<b>Contrato de Underwriting:</b>	La presente emisión de obligaciones no contempla contrato de underwriting para su colocación.					
<b>Rescates anticipados:</b>	Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre LA EMISORA y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo ciento sesenta y ocho (168) de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero). Se requerirá de la Resolución unánime de los Obligacionistas, tomada en Asamblea General. Las obligaciones dejarán de ganar intereses a partir de la fecha de su vencimiento o redención anticipada, salvo incumplimiento del deudor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora. Las obligaciones que fueren readquiridas por el emisor no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.					
<b>Sistema de Colocación:</b>	El sistema de colocación es Bursátil. El colocador y estructurador de la emisión es ATLANTIDA CASA DE VALORES ACCITLAN S.A.					
<b>Agente Pagador:</b>	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
<b>Estructurador Financiero, Legal y</b>						

<b>Agente Colocador:</b>	ATLANTIDA CASA DE VALORES ACCITLAN S.A.
<b>Representante de los Obligacionistas:</b>	PROSPECTUSLAW C.A.,
<b>Destino de los recursos:</b>	Los recursos a ser captados a través de la colocación de los valores producto del presente proceso de emisión de obligaciones de largo plazo, se destinarán de la siguiente manera: el 60% sesenta por ciento, para la sustitución de pasivos financieros de corto y largo plazo con instituciones del sistema financiero, y el 40% cuarenta por ciento, restante, para capital de trabajo, considerando como tales compra de inventarios y cuentas por pagar a proveedores, financiando sus promociones con clientes por pronto pago o campañas publicitarias
<b>Resguardos de ley:</b>	1) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. 2) La Junta General resuelve no repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 3) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25, según lo establecido en el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Mercado de Valores y Seguros (Libro II del Mercado de Valores) y demás normas pertinentes.
<b>Límite de Endeudamiento</b>	La compañía se compromete a mantener semestralmente la relación pasivo total sobre patrimonio menor o igual a cuatro (4) veces durante el plazo que esté vigente la emisión de obligaciones de largo plazo.
<b>Garantía:</b>	Las obligaciones que se emitan contarán con la garantía general del emisor, la cual consiste en todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores
<b>Garantía Específica:</b>	Contrato de Primera Prenda Comercial Ordinaria sobre los Certificados de Depósitos

Fuente: ATLANTIDA CASA DE VALORES ACCITLAN S.A./Elaboración: PCR

## Resumen Ejecutivo

- Reseña histórica:** PETROLRÍOS C.A. empezó sus actividades en el mercado de los combustibles en el año 1994 liderada por la Señora Ana Lucia Ramos Herrera, empresaria con mucha experiencia en la rama de la comercialización de combustibles. En su inicio la empresa expendía combustible en dos estaciones de servicio “San Camilo” y “Servicentro Quevedo”, ubicadas en la provincia de Los Ríos, en la ciudad de Quevedo, en este mismo año aplica al decreto 205 para ser calificada como comercializadora de combustibles a nivel nacional. En enero del año 1995, la empresa recibe la aprobación de las autoridades y firma el contrato de abastecimiento, consecuentemente inicia sus operaciones como comercializadora de combustibles. Actualmente la empresa tiene ventas superiores a los doscientos cincuenta y cuatro millones de dólares anuales; está liderada por un grupo de profesionales de primer nivel, encabezada por la Señora Viviana Paredes Ramos y un equipo de ingenieros y economistas especializados, así como más de 100 colaboradores a nivel nacional quienes han colocado a la empresa entre las “top 1000” más grandes del país según la revista Ekos.
- Indicadores de rentabilidad estables:** Para la fecha de corte de la información, los ingresos operacionales presentan una ligera contracción, como respuesta a la variación de precios de combustible súper. Es así como, los ingresos de PETROLRIOS C.A., a diciembre totalizaron US\$ 335,98 millones, mientras que, la cuenta costo de ventas, contabiliza US\$ 328,02 millones. Por su parte la utilidad neta, presenta una reducción anual de -5.69% (US\$ -54,51 mil), causado por un aumento de los gastos operacionales como consecuencia del aumento de las estaciones afiliadas, y gastos financieros, pese a esta dinámica la utilidad es positiva y suma US\$ 903 mil. Como resultado de estas variaciones, los indicadores de rentabilidad ROA (1,96%) y ROE (7,30%), también experimentaron una contracción anual en -0,34% y -1,42%, respectivamente.
- Niveles de liquidez óptimos:** Históricamente, la empresa exhibe niveles adecuados referentes a la cobertura, es así como en los últimos cinco años (2018-2022), el emisor denota una cobertura adecuada de los activos corrientes frente a la totalidad de pasivos de corto plazo, alcanzando un indicador promedio de 1,70 veces. A la fecha de corte, el indicador alcanza un valor de 1,65 veces, valor superior a la unidad con lo que se afirma el saludable manejo de capital de trabajo, así como, la posición de la entidad para hacer frente a sus obligaciones corrientes en forma oportuna al contar con los recursos necesarios. Bajo un análisis más ácido, sin considerar el rubro de inventarios, el indicador se ubicó en 1,63 veces para el periodo en estudio, siendo inferior al promedio de los últimos cinco años (2018-2022) de 1,68 veces
- Aumento de la deuda financiera:** PETROLRÍOS C.A. mantiene como fuentes de apalancamiento a las obligaciones con instituciones financieras y con el mercado de valores a través de instrumentos de deuda. La deuda financiera en la que incurre la compañía tiene como objetivo contribuir en el equipamiento, ayuda de las diferentes filiales, además de capital de trabajo para continuar con sus operaciones de abastecimiento de combustible. Para diciembre 2023, la deuda financiera totalizó en US\$ 18,52 millones, exhibiendo una variación anual positiva de +20,31% (US\$ +3,13 millones). Como resultado, se tiene que para el periodo en análisis la relación deuda financiera/EBITDA se ubica en 7,37 años, lo que hace referencia al tiempo que le tomaría a la compañía en cumplir con el total de sus obligaciones financieras.
- Soporte patrimonial:** Para diciembre 2023, el patrimonio sumó la cifra de US\$ 12,38 millones, presentando un aumento anual de +12,67% (US\$ +1.39 millones), dicho porcentaje es superior al promedio histórico de los últimos cinco años (10,31%; 2018-2022). Este comportamiento responde, al incremento del capital social y de los resultados acumulados. Es así como, el apalancamiento exhibido es 2,72 veces, causado en su mayoría

por el aumento del pasivo en mayor proporción que el patrimonio, siendo un indicador favorecedor para la empresa; de manera similar la relación deuda financiera/patrimonio se expandió hasta ubicarse en 1,50 veces.

**Cumplimiento de resguardos de ley y límite de endeudamiento:** PETRÓLEOS DE LOS RÍOS PETROLRÍOS C.A a la fecha de corte ha cumplido con los diferentes resguardos y respectivos mecanismos de garantía establecidos en el prospecto de la Oferta Pública de la Quinta Emisión de Obligaciones; igualmente se evidencia el cumplimiento del límite de endeudamiento establecido.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Santiago Coello', written over a horizontal line.

Econ. Santiago Coello  
**Gerente General**  
**Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.**